COMUNICADO FINAL MANIFESTACION

Zamora 16 de octubre de 2021

Damos las gracias a todas las personas que han participado en la manifestación, a las que han llegado de Sanabria y Alta Sanabria, a las de Carballeda y Aliste, a las de Benavente y los Valles, a las de Tierra del Pan y Tierra del Vino, a las de Villalpando y Toro, a las de la comarca de la Guareña y de Tábara y a las de Carbajales, Corrales y Sayago y por supuesto también a las de Zamora capital que hoy nos acompañan

Gracias a todas las organizaciones, partidos políticos, sindicatos y asociaciones que forman el Movimiento en Defensa de la Sanidad Pública de Zamora y que siempre arriman el hombro en la defensa de la sanidad pública de esta provincia.

Pero, sobre todo, gracias a todos los compañeros de las Plataformas de las diferentes Comarcas de Zamora que con su esfuerzo y perseverancia luchan día a día porque sus consultorios no se cierren, buena muestra de ello la hemos tenido este verano en Bermillo, Litos o Pozoantiguo.

Para entender bien lo que esta pasando con la sanidad publica es oportuno recordar lo que se mueve alrededor de nuestra salud. Desde el año 2002 en el que la Comunidad de Castilla y León asumió las competencias sanitarias únicamente se adoptan decisiones que no hacen más que socavar el sistema sanitario público y de este modo beneficiar a la sanidad privada.

Desde 1991 se sigue manteniendo la regulación del número de días de consulta en los pueblos, cuando ha disminuido en ellos enormemente la población. La forma de entender el Servicio Publico Sanitario por los actuales políticos de la Junta de Castilla y León nada tiene que ver con la de los políticos de antaño. Se entiende esto bien leyendo el preámbulo de la Orden publicada en ese año 91 y que regula estos días de consulta, que dice así:

...el envejecimiento de la población obliga a incrementar la periodicidad de las consultas médicas y de enfermería en las pequeñas localidades.

Y añadía:

...es necesario aumentar la frecuencia de las consultas en las pequeñas localidades dado el índice de envejecimiento existente y la dificultad de desplazamiento a los Consultorios, de ese tipo de población."

¡¡Y esto en el año 1991!! Esta orden debería de ser derogada y modificada de inmediato para adaptarla a la situación de la población real y actual de nuestros pueblos.
No puede ampararse en la pérdida de población la eliminación de consultas y médicos de familia.
¡!Porque ningún pueblo debe de estar sin consulta médica.!!

La férrea defensa de la sanidad del mundo rural, que se hizo en 1991, vino acompañada de un aumento de profesionales (los que ahora se jubilan) y una gestión excelente que nos ha llevado en estos años a gozar de una sanidad publica envidiada por todos los países de nuestro entorno.

Esta sanidad pública es la que quieren hacer desaparecer.!!

Y para ello proponen un modelo economicista, insolidario, que ignora la dispersión de la población, su envejecimiento, la orografía y la dificultad de los desplazamientos de las personas en el mundo rural. El Presidente de la Junta de Castilla y León menosprecia la despoblación de nuestra provincia, siendo su partido político el máximo responsable de ella, después de gobernar 34 años. Al Presidente de la Junta le importa más cuadrar las ratios de habitantes o de tarjetas sanitarias que incrementar el número de consultas médicas y de enfermería en las pequeñas localidades.

La nueva propuesta de la Junta de Castilla y León recorta servicios sanitarios y ahonda aún más el grave problema de despoblación que sufrimos en la provincia de Zamora y en toda la Comunidad Autónoma, porque sin servicios esenciales la gente se va.

Porque ese modelo que antes llamaron plan de Reordenación Sanitaria, no era otra cosa que el desmantelamiento de la sanidad rural, que es el mismo que quieren implantar ahora.

Un Modelo para el que quisieron usar como conejillos de indias a la vecinas y vecinos de Aliste primero y a todas las personas de Zamora y de Castilla y León después.

Un Modelo afianzado con la pandemia y utilizado para recortar días de consulta en nuestros pueblos, cerrar muchos consultorios médicos e imponer lo que ya venían anunciando para Aliste, esto es, la consulta a demanda.

Modelo que está siendo aplicado a pesar de que la Consejera de Sanidad tiene el expreso mandato de las Cortes Regionales, lugar donde reside la soberanía de Castilla y León, para eliminarlo y empezar de cero, con dialogo y con consenso.

Y ahora lanzan una nueva propuesta que únicamente le han cambiado el nombre, pero persigue los mismos objetivos.

¿Y qué dice la nueva propuesta?:

Los Centros de Salud deberán de atender como mínimo a 5000 habitantes.
¿Y cómo estamos en Zamora?

Pues miren, no llegan a esta cifra, Aliste, Alta Sanabria, Carbajales, Carballeda, Campos-Lampreana, Corrales, Sanabria, Sayago, Tábara, Tera, Vidriales y Villalpando.

Y dice la Consejera que a estos Centros los **unificará o disgregará;** que es una forma ladina de decir que desaparecerán. De dos Centros de Salud que se unifican solo quedará uno, y si no llegan entre ellos a los 5000, tendrán que unificarse con otro más con lo cual se perderían dos, es el caso de Alta Sanabria, Sanabria que tendrían que unirse a Carballeda o Vidriales y Tera que deberían de unirse a alguna de las zonas de Benavente, para llegar a los 5000.
Y si disgregan un Centro lo dividen en partes para unirlo a otras Zonas y por lo tanto también ese Centro de Salud desaparece.

Fijan un cupo mínimo de 400 personas por médico, en Zamora hay 80 demarcaciones asistenciales en esta situación:
7 en Aliste, 5 en Campos Lampreana, 4 en Carballeda, 7 en Carbajales, 2 en Corrales, 3 en Alta Sanabria, 6 en Sanabria, 6 en Tábara, 4 en Vidriales, 4 en Tera,7 en Sayago, 4 en Benavente Norte, 4 en Benavente Sur, 6 en Toro, 6 en Villalpando, 2 en Zamora Norte y 1 en Zamora Sur.

Con estas cifras se perderán mas de 60 plazas de médicos de familia en Zamora.

Y encima dicen que no se perderán plazas en la provincia de ninguna categoría, sino que se crearán. Que digan las plazas que van a crear, donde y cuando.!!
Después de tanta mentira y de tanta promesa incumplida no nos lo creemos.
Lo que tenemos claro es que no van a crear ninguna plaza de médico de familia, como las van a crear si ni siquiera están cubriendo las 40 vacantes actuales que tenemos en la provincia de Zamora.

Y para dar el pego ahora pasamos de los Centros agrupados del Plan de Aliste a la nueva denominación de Consultorios de atención diaria.
¿Y esto que supone?

Pues que mientras los consultorios de atención diaria están abiertos el resto de consultorios permanecerán cerrados, vamos <u>COMO AHORA</u> y las personas deberán acudir a ellos pidiendo cita previa.

Y nos **llevaran en taxis o furgonetas al consultorio de atención diaria**, pero no nos dicen si saldremos a primera hora de la mañana, **recorreremos toda la zona** y tras la consulta nos devolverán a nuestra casa a primera hora de la tarde, seremos mercancía.

Y la novedad: Discriminan a unos pacientes de un pueblo sobre los de otros, mientras unos tendrán un médico y una enfermera de guardia, otros tendrán que conformarse solamente con una enfermera.
Y lo hacen creando puntos de guardias llamados (PAC vinculado) atendidos solamente por una enfermera, donde el médico estará al teléfono en otro punto de urgencias.
La dotación mínima de cualquier punto de guardia debe ser de un médico y una enfermera de forma presencial.
¡! ¡¡No nos vale el PAC Vinculado!!
Los PAC vinculados solo los sitúan en el medio rural y dicen que no pasará nada porque pondrán una ambulancia básica, eso sí, no tendrá medico ni enfermera. Es decir, un transporte que solo garantiza el traslado, pero no la asistencia del paciente.

Y llego la generalización de la cita previa, pero sin mejorar la red telefónica, internet y el soporte social en el medio rural, lo derivan a la posible colaboración de Ayuntamientos o de la Diputación. Dicen que van aumentar el personal administrativo de los centros, **pero no se aborda el aumento del soporte telefónico para que las líneas no se colapsen. ¡¡Estamos hartos de llamar durante horas y que nadie coja la llamada!!, no porque el personal no atienda el teléfono, sino porque la línea existente esta colapsada. Esta es la tecnología del siglo XXI para Zamora**

¿Alguien en la Junta de Castilla y León ha tenido en cuenta la realidad de Zamora al elaborar esta propuesta?? ¿Nadie se ha dado cuenta de que tenemos 185 localidades con menos de 50 habitantes que quedarán sin atención presencial en su consultorio?

Nos cuesta creer que no sepan que más del 55% de los pueblos de Aliste, Carballeda, Carbajales, Sanabria y Alta Sanabria, no tendrán consulta nunca en el consultorio de su localidad.
Que más del 40% de Vidriales y de Zamora Sur, tampoco ni más del 27% de Sayago y de Toro!!!

Y lo que es mucho más grave el 37% de los pacientes de Alta Sanabria y el 27 % de Sanabria tendrán que desplacerse a otro pueblo a la consulta.

¡De verdad que desconocen esto! ¿O es que les da lo mismo?
Todos los ciudadanos pagan impuestos y por lo tanto tienen los mismos derechos.!!!
¡¡Parece que no lo entienden!!

Zamora no es Valladolid, nuestra dispersión debe de ser abordada de forma diferente, con profesionales suficientes que puedan atender a las personas en sus pueblos sin necesidad de tener que desplazarse.
Solo así se garantizará que los personas reciban una atención integral en la que el objetivo sea la salud en todos sus aspectos y no únicamente la asistencia de la enfermedad.
Esta reforma solo aborda la asistencia en la enfermedad, por decirlo claro, cuando estéis enfermos pedir cita, y ya os dirán, cuando y donde os atienden. ¡!Sin palabras, Amen.!!

Por todo ello pedimos al Presidente de la Junta de Castilla y León:

Que retire esta propuesta y que centre sus esfuerzos en hacer llegar médicos de familia a la provincia de Zamora de forma urgente, déjese usted de inventos.

Que modifique la orden de frecuentación de consultas y la adapte a las características actuales de la población.

Que cualquier cambio que afronte en el modelo de la atención sanitaria se haga desde el dialogo con todos, también con los pacientes y no imponiéndoselo como hasta ahora.

Exigimos que:

- **Tanto en el ámbito rural como en el urbano es imprescindible que las consultas sean presenciales.**

- **Se debe garantizar la apertura inmediata de todos los consultorios, incluidos los de los pueblos de menos de 50 habitantes**

- **Todos los pueblos tienen que tener garantizada al menos una consulta semanal programada, con independencia de su población, y que ningún pueblo quede solamente con la consulta a demanda**

- **Una asignación de personal sanitario suficiente para prestar una atención primaria y de urgencias digna y de calidad**

Para defender esto y otras muchas necesidades sanitarias de nuestra provincia nos tendrá en frente, seremos el muro de contención que ayude a salvar la sanidad publica
Gracias a todos.